

Informe del Comisario

A los Accionistas de
JAMES BROWN PHARMA C.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, (Una Compañía constituida en Quito, Ecuador el 25 de junio de 1980, con el nombre de JAMES BROWN PRODUCTOS VETERINARIOS C.A. Su objeto social es la importación, exportación, fabricación, comercialización al por mayor o menor de productos farmacéuticos, agropecuarios, fármaco-veterinarios agrícolas y pecuarios; así como la compra - venta de materias primas relacionadas con su actividad comercial. Con fecha 15 de septiembre del 2003, la Compañía cambió a su denominación actual JAMES BROWN PHARMA C.A.

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revise, con el alcance que considere necesario en las circunstancias, el informe de los auditores independientes de la Compañía, el cual incluye una opinión no calificada. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad no es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría y Aseguramiento aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
3. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados.



4. El 29 de julio del 2014, se promulgó el Reglamento para la fijación de precios de medicamentos de uso y consumo humano; que establece los siguientes regímenes de fijación de precios de los medicamentos:
- a. Régimen Regulado de Fijación de Precios.
 - b. Régimen de Fijación Directa de Precios.
 - c. Régimen Liberado de Precios.

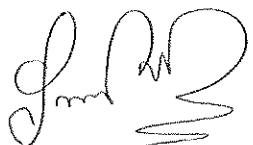
En diciembre de 2014 y con vigencia desde el 15 de enero de 2015, se promulgó la reforma al Reglamento de Aplicación a la Ley de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos Genéricos de Uso. El artículo 30 de este reglamento reformado dispone: • Los medicamentos se registrarán y comercializarán obligatoriamente como genéricos cuando la patente de invención haya vencido, debiendo tener en la etiqueta la denominación común y la denominación del Medicamento Genérico, sobre el nombre del fabricante.

Se comercializarán como genéricos aquellos que obtuvieron originalmente de una patente de invención ya caducada. En consecuencia, está prohibido comercializar en el Ecuador medicamentos genéricos, con una marca determinada, cuando su patente este vencida o caducada.

5. Como se menciona en la Nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros con base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos presentan la posición financiera, de **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, de conformidad con en estas normas.
6. Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera creer que los estados financieros adjuntos no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación financiera de **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
7. Como parte de mi revisión, obtuve documentación de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de Marzo del 2015, se aprueba la distribución de dividendos por US\$200,000, de las utilidades acumuladas del año 2012.
 - Con fecha, 2 de octubre del 2015. Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas se resuelve aumentar el capital social de la Compañía en US\$250,000, mediante reinversión de utilidades. El nuevo capital social de la Compañía es de US\$1,631,000 dividido en 1,631,000 acciones ordinarias de US\$1,00 cada una.



- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre del 2015, se aprueba la distribución de utilidades acumuladas del año 2012 por un valor de US\$110,000
8. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.
 9. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la Administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considere necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que puede depositarse en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2015. Por consiguiente mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o fraude que pudieran existir.
 10. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2015. Las observaciones y recomendaciones determinadas fueron puestas a consideración de la Administración en forma verbal durante el transcurso de mi revisión
 11. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
 12. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes y con el informe de la Gerencia, y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, señaladas en el primer párrafo.



Marzo 30 del 2016
Quito, Ecuador

Rudel Marcelo León N.
COMISARIO
R.N.C.P.A. No. 29965

JAMES BROWN PHARMA C.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>ACTIVO</u>		
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	80,419	235,843
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3,328,560	3,311,822
Inventarios	3,136,424	2,320,290
Activos por impuestos corriente	10,203	32,494
Otros activos corrientes	27,362	26,843
	-----	-----
Total del activo corriente	6,582,968	5,927,292
 NO CORRIENTE:		
Propiedad, planta y equipos	7,892,054	7,829,696
Activo por impuestos diferidos	29,957	38,545
Otros activos no corrientes	-	2,330
	-----	-----
Total del activo	14,504,979	13,797,863
	=====	=====



JAMES BROWN PHARMA C.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

PASIVO	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros:		
Obligaciones con instituciones financieras	1,003,101	1,304,365
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1,989,298	1,980,755
Pasivos por impuestos corriente	211,442	337,817
Beneficios definidos para empleados	305,067	495,836
Otros pasivos corrientes	158,878	161,148
	-----	-----
Total del pasivo corriente	3,667,786	4,279,921
NO CORRIENTE:		
Instrumentos financieros:		
Obligaciones con instituciones financieras	2,321,017	2,025,180
Beneficios definidos para empleados	1,333,684	968,406
Obligaciones con accionistas	114,197	139,298
Pasivos por impuestos diferidos	45,028	48,425
	-----	-----
Total del pasivo	7,481,712	7,461,230
PATRIMONIO:		
Capital asignado	1,631,000	1,381,000
Reserva Legal	560,425	463,073
Reserva Facultativa	8,084	8,084
Reserva de capital	370,684	370,684
Aportes para futuras capitalizaciones	1,615	1,615
Resultados acumulados		
Efectos NIIF	1,640,275	1,640,275
Otros resultados integrales	(78,543)	(27,586)
Resultados acumulados	2,889,727	2,499,488
	-----	-----
Total Patrimonio	7,023,267	6,336,633
	-----	-----
	14,504,979	13,797,863
	=====	=====

MB

JAMES BROWN PHARMA C.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Ventas netas	14,456,978	14,051,853
Otros ingresos	414,239	398,849
	-----	-----
	14,871,217	14,450,702
 COSTO DE VENTA	 (8,959,869)	 (8,463,013)
	-----	-----
Margen bruto	5,911,348	5,987,689
 GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos de administración y ventas	3,850,635	3,715,677
15% Participación trabajadores	251,840	249,141
Gastos financieros	381,779	611,072
	-----	-----
	(4,484,254)	(4,575,890)
	-----	-----
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,427,094	1,411,799
 IMPUESTO A LA RENTA:		
Impuesto a la renta corriente	374,309	438,278
Impuesto a la renta diferido	5,193	-
	-----	-----
	(379,502)	(372,074)
	-----	-----
UTILIDAD , neta	1,047,592	973,521
 OTROS RESULTADOS INTEGRALES	 (50,957)	 (27,586)
	-----	-----
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	996,635	945,935
	=====	=====

